Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
RS1900484
Registro Auxiliar
25 FEB. 2019
Sevilla

JP GUZMÁN ABOGADOS, SLP
C/ Almirante Lobo 2, 3° izquierda
41001 Sevilla

Ntra. Rfa: Expte n°: M18/C0002667.
Asunto: Requerimiento de justificación de oferta incursa en baja anormal
Título: contrato de servicios de asesoramiento fiscal y tributario de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En Sevilla, a 25 de febrero de 2019.

Habiéndose procedido a la apertura del sobre que contiene la documentación de la oferta correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, y aplicados los parámetros objetivos previstos en el pliego de condiciones particulares administrativas para apreciar si alguna de las ofertas presentadas por las entidades se considera anormalmente baja, se constata que la oferta económica presentada por la entidad JP GUZMAN ABOGADOS, S.L.P., se encuentra en presunción de anormalidad.

Por la razón expuesta, se le requiere para que en el plazo de cinco **(5) días hábiles**, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en el marco del procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo para presentar la documentación requerida empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del requerimiento en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En caso de no atender el presente requerimiento en el plazo conferido, se entenderá que JP GUZMÁN ABOGADOS, S.L.P.HA desistido del procedimiento, debiendo excluir la oferta.

Fdo.: Santiago Machuca Rodríguez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es